CERRADURAS ECUATORIANAS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERRADURAS ECUATORIANAS S.A. (CESA) CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DE 2013

En el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle Gonzalez Suárez Nro. 477 y Víctor Mideros, parroquia Conocoto, cantón Quito, a los Dos días del mes de Abril de Dos Mil Trece, y siendo las 13H00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "CERRADURAS ECUATORIANAS S.A. (C.E.S.A.)", de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	NUMERO ACCIONES	VALOR NOMINAL	%
Lcdo. Carlos Dávalos Rodas	241.577	241.577	43,92
Sra. María Teresa de Dávalos	68.750	68.750	12.50
Ing. María Isabel Dávalos Cruz	68.750	68.750	12.50
Eco. Jaime Carrera	68.750	68.750	12.50
Ing. Jenny Cisneros	61.000	61.000	11.09
Srta. María Elena Dávalos Cruz	13,750	13,750	2.50
Sra. María Leonor Dávalos Cruz	13.750	13.750	2.50
Ing. Juan Carlos Dávalos Cruz	8.720	8.720	1.59
Ing. Jorge Jarrín Costa	2.750	2.750	0.50
Ing. Jaime Tenesaca Rojas	2.203	2.203	0.40
TOTAL CAPITAL PAGADO	550.000	550.000	100.00

El Presidente de la Junta, Ing. Juan Carlos Dávalos, designa Secretario Ad-Hoc al Ing. Jaime Tenesaca Rojas y solicita verificar el quorum. El secretario informa que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañía vigente, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Se encuentra presente además el Comisario Principal de la Compañía Dr. Carlos Velasco Garcés. La presidencia propone el siguiente orden del día que conoció el Directorio:

1. Examen y aprobación de los informes de Administración, Comisario y Auditores Externos, del ejercicio económico 2012.

2. Examen y aprobación del Balance General y cuentas del ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2012.

3. Destino de las Utilidades del Ejercicio.

4. Designación de Auditores Externos y fijación de sus honorarios.

Inmediatamente el Presidente Ejecutivo expone que habiendo sido conocidos por el Directorio celebrado el 2 de Abril de 2013, con la asistencia no solamente de los integrantes del mismo sino con la presencia de todos los señores accionistas y habiéndose discutido los mismos puntos constantes en la convocatoria a esta junta de Asamblea General, los que fueron hechos suyos por el Directorio y recomendado su aprobación a la Junta General, a esta Asamblea le corresponde oficializar, por razones estatutarias las siguientes resoluciones:

Con relación al punto 1 del Orden del Día, el Presidente del Directorio Ing. Juan Carlos Dávalos explica que el informe de la Administración fue conocido por la totalidad de los accionistas que fueron invitados a participar, como en efecto lo hicieron, en la reunión del Directorio celebrado el día de hoy 2 de Abril de 2013, y que por consiguiente habría que oficializar el resultado en esta junta, salvo que haya existido observaciones ulteriores, este punto es analizado por los accionistas y aprobados los informes por unanimidad, con el voto salvado de los administradores. Adicionalmente se aprueban los informes del Comisario y del Auditor Externo.

En cuanto al punto 2 del Orden del Día, igualmente se recuerda a los señores accionistas que con anticipación se distribuyeron y fueron conocidos los Balances al 31 de Diciembre de 2012, los mismos que puestos a consideración de los señores accionistas lo aprueban por unanimidad. Se deja constancia que los accionistas Administradores se abstienen de votar

Con relación al punto 3 del Orden del Día, el Directorio de la compañía en sesión del día de hoy 2 de Abril de 2013 presentó la siguiente propuesta, que el Presidente somete a consideración de los señores accionistas:

DISTRIBUCION DE UTILIDADES 2012

Utilidades del Ejercicio 2012	USD	277.611,64
(-) 15% Participación Trabajadores		(41.641.75)
Utilidad después 15% P. Trabajadores		235.969.89
(-) Impuesto a la Renta		(44.700,63)
(-) 10% Reserva Legal		(19.126,93)
(-) Bonificación Salario Digno		(584,44)
Utilidad Neta		171.557.89
-15% de Capital para Dividendo de Accionistas		(82.500,oo)
Saldo para Reserva de Capital	USD	89.057,89

Sometida a votación se ratifica por unanimidad la propuesta del Directorio.

El Presidente indica que no habiendo observación alguna dispondrá a Secretaría para que de inmediato proceda dentro de esta misma sesión a entregar los dividendos correspondientes a la participación de cada uno de los señores accionistas, sobre USD 82.500 destinados para el efecto.

Con relación al punto 4 del Orden del Día, el Econ. Jaime Carrera sugiere que se delegue al Presidente Ejecutivo la selección, contratación y fijación de honorarios de los Auditores Externos.

Habiéndose concluido el orden del día, el Señor Presidente del Directorio toma la palabra para agradecer a los señores Accionistas por la confianza dispensada una vez más a la Administración. Destaca que la Administración ha seguido fielmente las directrices establecidas desde el Directorio y se ha podido no solamente sobrevivir ante las circunstancias adversas sino mejorar los resultados y sobre todo tomar acciones conducentes a la mejor veracidad de sus balances.

Siendo las 14H00 el Presidente de la Junta concede un receso de 15 minutos para que la secretaría prepare el Acta, transcurrido el cual se reinstala la Junta y se da lectura al acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad.

A las 14H30 y por no haber otro asunto que tratar, el Presidente del Directorio y de la Junta levanta la sesión.

Ing. Juan Carlos Dávalos Cruz
Presidente de la Junta
Y por sus propios derechos

Lcdo. Carlos Dávalos Rodas
Por sus propios derechos

Sra. María Teresa Cruz de Dávalos
Por sus propios derechos

Ing. María Isabel Dávalos C.
Por sus propios derechos

Eco. Jaime Carrera
Por sus propios derechos

Ing. Jenny Cisneros
Por sus propios derechos

Srta. María Elena Dávalos
Por sus propios derechos

Sra. María Leonor Dávalos
Por sus propios derechos

Ing. Jorge Jarrín Costa
Por sus propios derechos

Ing. Jaime Tenesaca Rojas
Por sus propios derechos y
Secretario Ad-Hoc